

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2017-4206 *Decreto 28/2017, de 4 de mayo, por el que se dispone el cese y nombramiento de vocales del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley de Cantabria 2/2008, de 11 de julio, por la que se crea el Instituto de Finanzas de Cantabria, y en el artículo 10 de su Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 44/2010, de 8 de julio, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, en su condición de Presidente del Instituto, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de mayo de 2017,

DISPONGO

Primero. Cesar, por expiración de su mandato, a don Luis Carlos Albalá Bolado, don Rafael Fernando Pérez Tezanos, don José Guerrero López, don Javier González Cosío, don Roberto Morales Herrero, don Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, doña M^a Jesús Cedrún Gutiérrez, don Carlos Sánchez Fernández y doña María de la Consolación Arranz de Andrés, como vocales del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria, agradeciéndoles su dedicación a la Entidad.

Segundo. Nombrar vocales del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria a las siguientes personas designadas por Instituciones y Organizaciones:

— Don Luis Carlos Albalá Bolado, don Héctor Manuel Lavín Fernández, don José Guerrero López, don Javier González Cosío y don Jesús Pedro Bedoya Vega, en representación del Parlamento de Cantabria y a propuesta de los Grupos Parlamentarios.

- Don Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, en representación y a propuesta de la Organización Empresarial CEOE-CEPYME.

- Don Carlos Sánchez Fernández, en representación y a propuesta de la Organización Sindical CCOO.

- Don Mariano Carmona Pérez, en representación y a propuesta de la Organización Sindical UGT.

- Doña María Consolación Arranz de Andrés, en representación y a propuesta de la Universidad de Cantabria.

Santander, 4 de mayo de 2017.

El presidente del Consejo de Gobierno,

Miguel Ángel Revilla Roiz.

El consejero de Economía, Hacienda y Empleo,

Juan José Sota Verdién.

2017/4206

CVE-2017-4206